



ALTA REPRESENTANTE  
DE LA UNIÓN PARA  
ASUNTOS EXTERIORES Y  
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Estrasburgo, 16.4.2019  
JOIN(2019) 6 final

**COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

**La Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común**

## **Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo**

### **La Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común**

En el espacio atlántico más amplio, la Unión ampliará la cooperación y establecerá asociaciones más intensas con América Latina y el Caribe, basadas en valores e intereses comunes.

Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea<sup>1</sup>.

#### **1. Introducción**

Unidas por la historia y por nuestros valores compartidos, la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) tienen una asociación fructífera y duradera. Desde 1999, la UE y ALC están vinculadas por una asociación estratégica, basada en el compromiso con las libertades fundamentales, el desarrollo sostenible y un sistema internacional sólido basado en normas. Desde hace más de veinte años, esta asociación ha sido una plataforma para una cooperación mutuamente beneficiosa, un motor de cambio y una incubadora de nuevas ideas.

En las últimas décadas, **la UE y ALC han alcanzado un nivel de integración sin precedentes**. La UE ha firmado acuerdos de asociación, libre comercio o políticos y de cooperación con 27 de los 33 países ALC<sup>2</sup>. La UE y los países ALC a menudo coinciden en las Naciones Unidas y han cooperado estrechamente en el Acuerdo de París<sup>3</sup> y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>4</sup>. Cerca de **seis millones de personas de la UE y ALC viven y trabajan al otro lado del Atlántico**<sup>5</sup>, y más de una tercera parte de los estudiantes de los países ALC que están estudiando en el extranjero lo hacen en la UE.

**Las economías están estrechamente interconectadas**. La UE es el tercer socio comercial más importante de ALC; el comercio total de mercancías aumentó de 185 500 millones EUR en 2008 a 225 400 millones EUR en 2018, y el comercio de servicios se elevó a casi 102 000 millones EUR en 2017. La UE es el primer inversor en ALC, con una inversión extranjera directa (IED) de 784 600 millones EUR en 2017, mientras que en los últimos años la IED de ALC en la UE aumentó considerablemente, llegando a los 273 000 millones EUR en 2017<sup>6</sup>.

**La UE ha sido el mayor proveedor de cooperación al desarrollo a ALC**, con 3 600 millones EUR de subvenciones para programas bilaterales y regionales entre 2014 y 2020<sup>7</sup> y más de 1 200 millones EUR de ayuda humanitaria a las víctimas de crisis de origen humano y catástrofes naturales de los últimos 20 años. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) invierte en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en ALC, prestando especial

---

<sup>1</sup> Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte. Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea (2016).

<sup>2</sup> Todos los países ALC excepto Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Venezuela. Los acuerdos más importantes de ellos son los acuerdos de asociación con México, Chile y América Central y el Acuerdo de Asociación Económica con el Foro del Caribe (CARIFORUM) y los acuerdos de libre comercio con Colombia, Perú y Ecuador.

<sup>3</sup> Acuerdo de París (2015).

<sup>4</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible (2015).

<sup>5</sup> Naciones Unidas, Informe sobre migración internacional de 2017.

<sup>6</sup> Eurostat 2019. La inversión de la UE en ALC es superior a los stocks de IED de la UE en China (176 100 millones EUR, salvo Hong Kong), la India (76 700 millones EUR) y Rusia (216 100 millones EUR) juntos.

<sup>7</sup> Estos programas se centran en áreas críticas como la seguridad y el Estado de Derecho, la sostenibilidad medioambiental y el cambio climático, la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional, el crecimiento económico integrador para la creación de empleo, la reforma de la gestión de las finanzas públicas, la modernización del sector público y la integración regional.

atención a la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo, con una inversión total de 3 400 millones EUR durante el período 2014-2018<sup>8</sup>.

En este contexto, la presente Comunicación **propone reforzar la asociación política de la UE con ALC**, estableciendo una **visión para una asociación birregional más fuerte y modernizada**, a la luz de unas realidades mundiales y regionales cambiantes. Su finalidad es proporcionar una orientación estratégica para la acción exterior de la UE con ALC, en consonancia con los principios establecidos en la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la UE, el Consenso Europeo sobre Desarrollo<sup>9</sup>, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comunicación «Comercio para todos» y las directrices de negociación de un acuerdo de asociación entre la UE y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico<sup>10</sup>.

**El actual entorno geopolítico en rápida evolución introduce nuevos retos y oportunidades para la asociación**, reforzando la necesidad de una cooperación regional y bilateral más eficaz, **una asociación modernizada centrada en el comercio, la inversión y la cooperación sectorial**. Estos cambios globales en ambas regiones exigen un enfoque ambicioso e innovador que vaya más allá de la lógica tradicional donante-beneficiario y se realice en el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El comercio entre China y ALC ha aumentado desde 10 000 millones USD en 2000 a 244 000 millones USD en 2017. China rivaliza con la UE por el segundo puesto como socio comercial de América Latina y, de modo más general, se ha convertido en un socio de creciente importancia para la región. El papel y la influencia tradicionales de Estados Unidos en la región también han cambiado con el tiempo.

Al mismo tiempo, ALC se enfrenta a una nueva dinámica, como la necesidad de responder a las demandas de una economía mundial integrada y digital y a la presión para salvaguardar el medio ambiente y promover el crecimiento, garantizando al mismo tiempo unos resultados sociales justos, o la preocupación por garantizar la continuación de una tendencia a largo plazo de consolidación democrática y desarrollo sostenible.

La UE, con su modelo de integración económica y conectividad regionales, puede ser un socio importante de ALC para hacer frente a estos retos. La UE está prestando todo su apoyo diplomático, humanitario y económico para resolver las crisis actuales en algunos países ALC y seguirá promoviendo los principios democráticos y el respeto de los derechos humanos en sus relaciones con ALC. De modo más general, la UE y ALC pueden trabajar juntas para preservar el multilateralismo y un orden mundial basado en normas, aunando sus fuerzas para conseguir objetivos ambiciosos.

Esta asociación debe centrarse en **cuatro prioridades que se refuerzan mutuamente: prosperidad, democracia, resiliencia y gobernanza mundial efectiva**. En cada una de estas prioridades, la Comunicación propone una serie de ámbitos e iniciativas concretas con los que avanzar, ejecutados a través de un compromiso de la UE más estratégico y específico con la región.

---

<sup>8</sup> Informes anuales del BEI disponibles en <http://www.eib.org/en/infocentre/publications/all/index.htm>.

<sup>9</sup> El nuevo consenso europeo en materia de desarrollo: «Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro» (DO C 210 de 2017, p. 1).

<sup>10</sup> Comercio para todos. «Hacia una política de comercio e inversión más responsable» [COM(2015) 0497]. Directrices de negociación de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los países del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, por la otra (Consejo de la UE, ST 8094 2018 ADD 1). La presente Comunicación debe interpretarse asimismo a la luz de los acuerdos existentes o en curso de negociación entre la UE y los distintos países o subregiones ALC; dichos acuerdos, que abarcan prácticamente toda la región, representan un vehículo importante para aplicar la visión que aquí se expone.

## 2. Defender nuestros valores e intereses compartidos

### 2.1 Asociación en aras de la prosperidad

Es precisa una acción específica y decidida para **revitalizar las economías y apoyar el crecimiento**. La UE debe seguir colaborando con ALC en sus esfuerzos por abordar los problemas macroeconómicos persistentes en la región, al tiempo que se diversifican y modernizan los diferentes modelos económicos, haciéndolos aptos para la globalización. Para que los resultados sean sostenibles, es necesario también aunar fuerzas, de modo que **se reduzcan las desigualdades socioeconómicas**, creando empleo digno y haciendo que la globalización funcione para todos, y se avance en la **transición hacia una economía verde y circular**.

Aplicando estos principios, la UE debería intensificar su compromiso con los socios de ALC en materia de:

**Facilitación del comercio y la inversión interregionales e intrarregionales.** Como cuestión prioritaria, la UE debe cooperar para concluir las negociaciones, garantizar las ratificaciones rápidas y aplicar plenamente la red de **Acuerdos de Asociación, Comercio y Cooperación Económica**. Deben tomarse las medidas necesarias para mejorar el entorno empresarial y de inversión en la región. Deben aprovecharse las oportunidades que ofrecen los acuerdos, a saber, una contratación pública más eficaz, un mejor acceso al mercado, una innovación y una competitividad mayores, el impulso del comercio intrarregional y la integración en las cadenas de suministro mundiales. Una protección eficaz y equilibrada de los derechos de propiedad intelectual aumenta las oportunidades de cooperación en materia de investigación y estimula la competitividad y la innovación. Al mismo tiempo, los acuerdos comerciales deberían fomentar **el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la buena gobernanza**: la UE debe colaborar con ALC para reforzar la aplicación de las disposiciones sociales, laborales y medioambientales de los acuerdos existentes, conforme a su compromiso compartido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y promover una gestión responsable de las cadenas de suministro mundiales.

A fin de crear un mejor contexto para avanzar en la agenda de comercio e inversión UE-ALC, la UE y ALC deben promover conjuntamente una **mayor transparencia**, en especial durante las negociaciones de acuerdos comerciales nuevos o revisados, así como la participación de la sociedad civil en la aplicación de los acuerdos.

Los acuerdos también deben ser un instrumento para promover la convergencia normativa sobre **cuestiones sanitarias y fitosanitarias**, con el fin de facilitar el intercambio de bienes entre ALC y la UE y para apoyar altos niveles de seguridad alimentaria, salud animal y fitosanidad. En relación con la lucha contra la **resistencia a los antimicrobianos** con un enfoque «Una sola salud», las actividades en curso apoyarán a los países ALC en el desarrollo y la realización de sus planes de acción nacionales «Una sola salud» en materia de resistencia a los antimicrobianos.

La UE debe apoyar los esfuerzos de integración en ALC para impulsar el **comercio intrarregional** y facilitar la inversión, como la Alianza del Pacífico, también compartiendo su experiencia en el tratamiento de los obstáculos no arancelarios al comercio y promoviendo la convergencia y la armonización reglamentarias. Debe proseguir la labor de reforma del sistema de resolución de litigios entre inversores y Estados en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, con el fin de crear un tribunal multilateral permanente de inversiones. La UE también está dispuesta a considerar la posibilidad de

celebrar acuerdos de protección de las inversiones con socios clave. La UE debe fomentar la ratificación y aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como motor del comercio transfronterizo. Asimismo, la UE debe fomentar la adhesión de socios al Acuerdo sobre Contratación Pública.

**Impulso de la transformación hacia una economía verde.** Ambas regiones deberían liderar el camino hacia una producción y un consumo más sostenibles. La cooperación y el aprendizaje mutuo en materia de energías renovables, recursos y eficiencia energética y economía circular son especialmente prometedores. La investigación, la tecnología y los conocimientos especializados de la UE, sobre todo en términos de aprovechamiento de la financiación privada para el crecimiento sostenible<sup>11</sup>, podrían ayudar a ALC a desbloquear su enorme potencial en el ámbito de las energías hidroeléctrica, eólica, solar, oceánica y geotérmica, al tiempo que se refuerza la resiliencia energética y se crean puestos de trabajo y oportunidades de negocio. La cooperación en materia de informática de alto rendimiento podría contribuir a la modernización de las industrias energéticas. A la luz de las vulnerabilidades específicas de las islas del Caribe, la UE debe promover la dimensión externa de la iniciativa «Energía limpia para las islas de la UE»<sup>12</sup>, apoyar las inversiones en energías renovables y eficiencia energética y generar un efecto multiplicador en dichas inversiones. El Banco Europeo de Inversiones podría contribuir a esta transformación aportando financiación a largo plazo y conocimientos técnicos pertinentes.

**Fomento de la economía azul.** Una colaboración más estrecha en torno a la economía azul y el uso sostenible de los recursos marinos, sobre todo mediante el establecimiento de zonas marinas protegidas en el océano Antártico, crearía condiciones favorables para el crecimiento, especialmente en las comunidades costeras e insulares, y contribuiría a la adaptación al cambio climático y la atenuación del mismo. Unas normas comunes y un acceso abierto a los datos oceánicos son fundamentales para impulsar la economía azul y mejorar la gobernanza de los océanos.

**Facilitación de la transición hacia una economía circular.** Unas políticas y normas medioambientales sólidas y basadas en pruebas son herramientas clave para el crecimiento económico sostenible. Debe prestarse especial atención a los plásticos, los desechos marinos y la gestión sostenible de los productos químicos y los residuos. Con la **gestión sostenible de los recursos naturales** puede garantizarse la viabilidad a largo plazo de la prosperidad de las regiones. Ambas partes se beneficiarían de la continuación del diálogo y la cooperación sobre materias primas para hacer frente de manera sostenible a la creciente demanda de estos materiales. La Plataforma Digital para el Desarrollo de Minerales, puesta en marcha en 2017, proporciona una base para esta cooperación. Ambas regiones podrían unir sus fuerzas en la promoción de **cadena de valor industrial responsables** para ayudar a las empresas a observar normas de conducta empresarial responsable que contribuyan al desarrollo sostenible.

**Fomento de ciudades inteligentes y sostenibles.** Dado que la gran mayoría de las personas de ambas regiones viven en zonas urbanas<sup>13</sup>, sigue siendo importante promover ciudades sostenibles y actuar a nivel local. La UE y ALC pueden beneficiarse del intercambio de investigaciones y experiencias disponibles en el ámbito de la urbanización sostenible, como las soluciones basadas en la naturaleza, las soluciones de movilidad con bajas emisiones de

---

<sup>11</sup> En consonancia con el Plan de Acción: Financiar el desarrollo sostenible [COM (2018) 97]

<sup>12</sup> La iniciativa ofrece un marco a largo plazo para ayudar a las islas a generar su propia energía sostenible y de bajo coste.

<sup>13</sup> En 2018, el 81 % de la población de ALC y el 74 % de la población de la UE vivían en zonas urbanas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2018) - Revisión de las perspectivas de urbanización mundial.

carbono o la restauración de ecosistemas urbanos. Podría intensificarse la cooperación fructífera entre ciudades en materia de desarrollo urbano sostenible, como el Pacto Mundial de los Alcaldes.

**Fomento del trabajo digno y de las empresas competitivas y responsables.** El fomento del trabajo digno y el respeto de las normas laborales y medioambientales debe seguir siendo una prioridad para la cooperación, en particular el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Ambas regiones han contribuido a la adopción de **normas laborales internacionales** y ahora deben colaborar en su aplicación, incluida la libertad de asociación y la erradicación del trabajo infantil. La experiencia positiva de la UE en el diálogo con los interlocutores sociales podría compartirse a través del intercambio de mejores prácticas. La transición a la economía formal es un reto clave en ALC, donde el empleo informal representa más del 40 % del empleo no agrícola total<sup>14</sup>.

Con una cooperación más estrecha se debería poder aumentar la productividad de las microempresas y pymes. La adopción de medidas concretas en este sentido, que garanticen beneficios para los consumidores y productores de ambas partes, incluye la plena utilización de las disposiciones de los Acuerdos de Asociación, Comercio y Cooperación Económica UE-ALC. Debe continuar el trabajo conjunto para promover la adopción de normas acordadas internacionalmente sobre la **responsabilidad social de las empresas** y la conducta empresarial responsable en las regiones, incluidas las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

La cooperación en este ámbito se basará en los éxitos de los programas en curso, que apoyan la inteligencia empresarial, las redes de microempresas y pymes y las empresas emergentes de ambas regiones. La UE también debería intentar fomentar la cooperación entre las microempresas y las pymes de ALC y la Red Europea para las Empresas. Las agrupaciones y redes empresariales de ALC podrían aprovechar la Plataforma Europea de Colaboración de Agrupaciones Empresariales.

**Inversión en conocimiento, innovación y capital humano.** Ambas regiones deberían aprovechar las oportunidades que ofrece Horizonte 2020 y el futuro programa Horizonte Europa propuesto, que fomentan la movilidad, la formación y el desarrollo profesional de investigadores en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie y la excelencia científica, así como soluciones conjuntas a los retos mundiales en el marco del Espacio Común de Investigación. La UE podría compartir su experiencia en la unión de la ciencia y el sector privado, la transferencia de tecnología e ideas desde la base de investigación hasta las empresas emergentes y a la industria, y la promoción de la especialización e innovación inteligentes a nivel regional.

La UE está dispuesta a emprender acciones conjuntas para desarrollar el **capital humano** necesario para satisfacer las demandas derivadas de las tecnologías en rápida evolución, la digitalización y el espíritu empresarial. Las dos regiones deben seguir cooperando en el **ámbito de la enseñanza superior**, sobre la base del programa Erasmus+, realizando más intercambios de enseñanza superior y desarrollo de capacidades y reforzando el diálogo regional entre el mundo académico y los responsables políticos. Ambas regiones podrían desarrollar una cooperación más estrecha en materia de **educación y formación profesional** para responder a las demandas en materia de competencias de una economía mundial

---

<sup>14</sup> Según la OIT, en 2014 el empleo informal representaba el 46,8 % del empleo total no agrícola. En 2012, la economía informal representaba el 18,4 % en la EU-27. Comisión Europea y OCDE (2017), Informe sobre Emprendimiento Informal (*Policy Brief on Informal Entrepreneurship*).

cambiante y colaborar en una cooperación que contribuya a un empleo digno, a la diversificación y a la competitividad de sectores económicos estratégicos.

**Avances en la economía digital.** La cooperación digital debe ocupar un lugar central en la relación; debe ayudarse a las economías de ambas regiones a aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, promoviendo al mismo tiempo la innovación y la digitalización.

Sobre la base de una visión a largo plazo del mercado único digital en ALC, debe apoyarse la **alineación normativa**, sobre todo en lo que respecta a la 5G, la «internet de los objetos», la inteligencia artificial, la normalización de tecnologías para la transformación digital, los sistemas mundiales de navegación por satélite y Copernicus y su aplicación industrial, así como la inversión en infraestructuras de datos de alta velocidad. El mercado único digital de la UE ofrece modelos que podrían ser de interés para la región ALC, incluida la seguridad de los datos, la protección de datos y la identificación electrónica. La ciberseguridad, la administración electrónica, el comercio electrónico, las plataformas en línea, los pagos transfronterizos y la gobernanza de internet son otros ámbitos prometedores de cooperación. Además, es importante mejorar la convergencia entre la UE y ALC en protección de los datos personales, como forma de facilitar en mayor medida los flujos de datos y la cooperación entre las autoridades pertinentes.

Un nuevo cable de fibra óptica submarino, construido con el apoyo de la UE y de inversores privados, conectará América Latina con Europa y ofrecerá una **conectividad de banda ancha de alta velocidad** que impulsará los intercambios comerciales, científicos y educativos entre las dos regiones. Deben explorarse las opciones de refuerzo de la conectividad en América Central y la región del Caribe.

**Mejorar la conectividad** a través de la aviación y otros modos de transporte. La negociación de nuevos **acuerdos globales de transporte aéreo** no solo mejoraría el acceso al mercado, sino que también crearía nuevas oportunidades de negocio y garantizaría unas condiciones de mercado justas y transparentes, basadas en un marco regulador claro. Esos acuerdos también ofrecerían más conexiones y mejores precios para los pasajeros, y pueden facilitar una mayor cooperación en ámbitos como la seguridad y protección aéreas, las cuestiones sociales y el medio ambiente. Podría estudiarse la posibilidad de cooperar en otros modos de transporte, como el transporte ferroviario y marítimo y los sistemas de movilidad urbana inteligente.

**Utilización de la tecnología espacial.** El espacio es un sector de cooperación en expansión con un potencial aún sin explotar. Hoy en día, los sistemas mundiales de navegación por satélite europeos (Galileo y EGNOS) son una realidad operativa. La cadena de valor conexas puede proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos y la tecnología más avanzados que pueden compartirse. Copernicus, el Programa de la UE de Observación de la Tierra, también puede ayudar a afrontar los retos sociales, desde la protección del medio ambiente y el cambio climático hasta la agricultura y el desarrollo urbano. Sobre una base de reciprocidad, podría hacerse pleno uso de los acuerdos de cooperación de Copernicus<sup>15</sup>, que ofrecen un acceso libre, completo y abierto a los datos.

***Asociación en aras de la prosperidad:***

- *facilitar el comercio y la inversión sostenibles interregionales e intrarregionales y trabajar para completar la red de acuerdos comerciales y de inversión, así como garantizar su rápida ratificación y plena aplicación, incluidas las disposiciones sociales,*

<sup>15</sup> Ya firmados con Brasil, Chile y Colombia

*laborales y medioambientales;*

- *apoyar los esfuerzos de integración regional mediante la activación de una cooperación concreta en objetivos compartidos con iniciativas como la Alianza del Pacífico;*
- *promover la economía verde, también apoyando la transición energética con bajas emisiones de carbono en los países ALC y colaborando en el desarrollo de la economía azul y en una gestión sostenible y responsable de los recursos naturales, incluidas las materias primas;*
- *apoyar unas mejores condiciones de trabajo y el crecimiento de microempresas, pequeñas y medianas empresas productivas y responsables, trabajar para aumentar el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y promover la responsabilidad social de las empresas;*
- *mejorar la inversión en conocimiento, innovación y capital humano, trabajar para desarrollar un espacio común de investigación de la UE y ALC en el marco de Horizonte 2020 y su programa sucesor (Horizonte Europa);*
- *promover la economía digital y la conectividad entre las dos regiones, mejorar la cooperación y promover la armonización normativa en ámbitos clave, así como el desarrollo de infraestructuras para la conectividad de banda ancha de alta velocidad;*
- *ampliar la cooperación en los ámbitos del transporte aéreo y marítimo, los sistemas de movilidad urbana sostenible y el espacio y la observación de la Tierra.*

## **2.2. Asociación en aras de la democracia**

La democracia y los derechos humanos constituyen el núcleo de la asociación UE-ALC. La UE seguirá defendiendo y promoviendo los principios democráticos y el Estado de Derecho en su relación con ALC. La asociación entre la UE y ALC debe defender sus valores y responder a la petición de los ciudadanos de una buena gobernanza más eficaz. La promoción de los sistemas políticos democráticos que consiguen resultados para sus ciudadanos seguirá siendo una prioridad de la política exterior de la UE. Las deficiencias en materia de gobernanza, democracia, derechos humanos y Estado de Derecho, igualdad de género, corrupción o reducción del espacio para la participación pública y la sociedad civil, suponen un reto fundamental para la eficacia de los esfuerzos de desarrollo de cualquier sociedad. Las dos regiones se beneficiarán de la cooperación en favor de unas instituciones democráticas más fuertes, un Estado de Derecho reforzado, una mayor transparencia y responsabilidad de las instituciones públicas y una mejor protección de los derechos humanos.

A tal efecto, en su relación con ALC, la UE debería centrarse en:

**Mejorar el respeto de los derechos humanos**, haciendo especial hincapié en: la libertad de expresión y de asociación; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; la no discriminación, incluida la de las minorías, como las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), las poblaciones indígenas y las personas con discapacidad; la infancia y la juventud; los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos la tierra, el agua y el saneamiento, la vivienda y los derechos laborales; la imparcialidad del poder judicial y la eficacia de los sistemas judiciales; poner fin a la práctica de la tortura y abolir la pena de muerte. Por consiguiente, la UE debe seguir cooperando estrechamente con los órganos pertinentes de la Organización de Estados Americanos y de los países ALC para reforzar el régimen internacional de derechos humanos.

**Capacitar a la sociedad civil** como piedra angular de todo sistema democrático y abordar las cuestiones de las restricciones y amenazas para el espacio de la sociedad civil, los derechos humanos y los defensores del medio ambiente, los periodistas y los sindicalistas; incluyendo la promoción de un entorno político y jurídico propicio que les permita actuar con libertad y seguridad y ampliar sus oportunidades de participación significativa en la toma de decisiones, el acceso a la justicia y la información.

**Promover la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas**, incluida la protección, el ejercicio y la promoción de los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres y la integración de la igualdad de género en toda la cooperación UE-ALC. La asociación debe abordar con carácter prioritario los alarmantes niveles de violencia de género, basándose, entre otras cosas, en la Iniciativa Spotlight puesta en marcha por la UE y las Naciones Unidas en 2018.

**Garantizar procesos electorales e instituciones democráticas creíbles, transparentes e inclusivos**. La UE debe seguir movilizando la observación electoral y las visitas de expertos y apoyará el refuerzo, cuando así se solicite, de los sistemas electorales de los socios, en cooperación con la Organización de Estados Americanos. La UE y ALC deben aumentar la cooperación y el intercambio de experiencias en todos estos ámbitos, incluidos los peligros de la desinformación.

**Consolidar el Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**. Pueden ponerse a disposición experiencia y capacidad técnica para actualizar y modernizar la legislación y reforzar las instituciones de supervisión. La UE debería colaborar con los socios ALC para promover la ratificación y la aplicación efectiva de los acuerdos internacionales pertinentes. La corrupción es una preocupación compartida entre la UE y ALC, y las ambiciosas disposiciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción forman parte del proceso de modernización de los Acuerdos de Asociación con Chile y México y de las negociaciones con el Mercosur.

**Apoyar instituciones públicas eficaces** aunando esfuerzos para potenciar la eficacia de las instituciones públicas, aumentar la movilización de los ingresos nacionales, llevar a cabo reformas fiscales y garantizar una función pública basada en el mérito. La capacitación de las autoridades locales, la modernización de las administraciones y la mejora de la prestación de servicios deben ser ámbitos prioritarios.

***Asociación en aras de la democracia:***

- *dar prioridad a la mejora del respeto de los derechos humanos y los principios democráticos, reforzando la cooperación a nivel regional y bilateral y trabajando conjuntamente con ALC para coordinar la acción en materia de derechos humanos en los organismos pertinentes de las Naciones Unidas;*
- *apoyar una sociedad civil dinámica, sobre todo promoviendo un mayor espacio público para los periodistas y los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente, así como su participación significativa en la toma de decisiones;*
- *reducir el nivel inaceptablemente elevado de violencia de género, colaborar con ALC para promover los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres y las niñas y apoyar los esfuerzos para poner fin a la violencia contra ellas;*
- *reforzar el apoyo al funcionamiento de instituciones democráticas, responsables y transparentes y a la organización de procesos electorales libres y equitativos mediante el asesoramiento de expertos y la observación electoral;*
- *intensificar el trabajo conjunto para luchar contra la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo a través de la asistencia técnica, el intercambio de*

### **2.3. Asociación en aras de la resiliencia**

La cohesión social está bajo presión constante en un contexto marcado por la globalización, la desigualdad social, la rápida urbanización, el cambio climático, la degradación del medio ambiente, las catástrofes recurrentes y cada vez mayores, los flujos migratorios y los desplazamientos forzados. Todos estos retos plantean especiales problemas a los países ALC más vulnerables y pueden ser objeto de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ambas regiones.

Para mantener los avances en las trayectorias del desarrollo, la UE propone un enfoque multifacético y a medida para abordar la resiliencia del Estado, de la sociedad y de los ecosistemas en las relaciones entre las dos regiones. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cooperación de la UE con ALC debe centrarse en lo siguiente:

**Programa de resiliencia ante el cambio climático**, cuyo objeto es gestionar los riesgos climáticos, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, y promover enfoques basados en el ecosistema que apoyen la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. La cooperación futura puede basarse en el enfoque del programa EUROCLIMA+<sup>16</sup> y la financiación del BEI para proyectos de inversión que contribuyan a la acción por el clima y la protección del medio ambiente.

Ambas regiones deben beneficiarse de hacer compatibles los flujos financieros con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, por ejemplo estableciendo marcos de inversión hipocarbónicos.

La cooperación para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles es muy importante. La consolidación de las medidas de adaptación y atenuación en el sector agrícola debe seguir siendo fundamental.

El Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea y el Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias pueden complementar los esfuerzos de ALC de reducción del riesgo de catástrofes, por ejemplo, impulsando la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

**Medio ambiente y diversidad**. ALC tiene el 40 % de la biodiversidad mundial y 7 de los 25 puntos críticos del mundo en materia de biodiversidad<sup>17</sup>. La pérdida de biodiversidad, la extracción no sostenible, la gestión de los recursos naturales y la degradación de la tierra, los bosques, el agua y los entornos costeros son retos medioambientales fundamentales, con importantes repercusiones en los servicios de los ecosistemas y el bienestar de los grupos vulnerables, incluidas las poblaciones indígenas y las comunidades locales. La demanda mundial de materias primas aumenta la presión sobre los recursos naturales y está provocando una grave deforestación y degradación medioambiental, lo que afecta a los medios de subsistencia y al desarrollo. La asociación debería fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales en las regiones, incluidas la tierra, los bosques y el agua, la conservación de los ecosistemas y la sostenibilidad de las cadenas de suministro agrícola. Además, debe seguir aplicándose el plan de acción a corto plazo sobre restauración de ecosistemas, adoptado en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), el Plan Estratégico para la

<sup>16</sup> EUROCLIMA+ es un programa financiado por la UE que apoya la aplicación del Acuerdo de París, <http://euroclimaplus.org/>

<sup>17</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (2012): oportunidades de aprovechamiento del efecto multiplicador para mantener el crecimiento: plataforma de biodiversidad del BID para América Latina y el Caribe.

Diversidad Biológica 2011-2020 y el Marco de Biodiversidad para después de 2020, así como otros compromisos internacionales y acuerdos medioambientales multilaterales.

**Lucha contra la desigualdad.** La persistencia de las desigualdades dificulta la cohesión social, lo que se traduce en la pérdida de oportunidades y de crecimiento económico, la delincuencia y la violencia, reduce la confianza en las instituciones y, en última instancia, conduce a la erosión de la democracia y del Estado de Derecho. El índice de Gini siguió reduciéndose en América Latina del 0,543 en 2002 al 0,466 en 2017, pero el ritmo de reducción se ha ralentizado en los últimos años<sup>18</sup>. En 2017, el número de personas que vivían en situación de pobreza alcanzó los 184 millones (30,2 % de la población), y la proporción de personas que viven en situación de pobreza extrema siguió aumentando (62 millones, el 10,2 % de la población, el porcentaje más alto desde 2008)<sup>19</sup>. En los próximos años, el compromiso compartido con la cohesión social debería traducirse en un diálogo más estrecho, incluido el intercambio de buenas prácticas en este ámbito.

Ambas regiones deberían reforzar la cooperación en materia de sistemas fiscales justos y eficaces y de protección social como instrumentos esenciales para fomentar un crecimiento económico integrador y abordar la desigualdad. Esto se basaría en la incipiente cooperación en materia de **buena gobernanza presupuestaria**, en la que existe un alto nivel de compromiso para abordar el fraude, la evasión y la elusión fiscales. A través de programas como EuroSOCIAL, ambas partes podrían intercambiar experiencias sobre fiscalidad, políticas redistributivas y prestación de servicios sociales, en especial mediante el aprovechamiento de las medidas innovadoras en ALC sobre digitalización del proceso de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Debería activarse el diálogo birregional sobre cohesión social. Ambas regiones deben seguir cooperando para garantizar la futura aplicación de normas mundiales en evolución en materia de transparencia, así como el intercambio de información, fiscalidad justa y normas mínimas contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios<sup>20</sup>.

**Seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia organizada.** Ambas regiones deberían reforzar el diálogo birregional sobre seguridad ciudadana como mecanismo para intercambiar experiencias y hallar oportunidades para una mayor cooperación, en particular en lo que respecta a las consecuencias humanitarias de la delincuencia organizada<sup>21</sup>. Esto podría basarse en los seminarios UE - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre seguridad ciudadana y en los programas de cooperación positiva bilateral y regional en materia de drogas (por ejemplo, el Programa de Cooperación en Políticas sobre Drogas - COPOLAD, Programa de la «Ruta de la Cocaína») y de delincuencia organizada transnacional (por ejemplo, EL PAcCTO). Además, y dada la magnitud del reto, se debe desarrollar la cooperación práctica entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley tanto en ambas regiones como en agencias tales como Europol, la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL), la Comunidad de Policías de América (Ameripol) y el Organismo de Aplicación de la Delincuencia y Seguridad de la Caricom (IMPACS). La cooperación también debe seguir abordando los factores principales de la delincuencia, como la pobreza, la exclusión social y la mala gestión de los recursos naturales.

---

<sup>18</sup> CEPAL (2018), Panorama Social de América Latina.

<sup>19</sup> CEPAL, Panorama Social de América Latina 2018.

<sup>20</sup> La erosión de la base imponible y el traslado de beneficios se refieren a las estrategias de elusión fiscal que aprovechan las lagunas y los desajustes en las normas fiscales para trasladar artificialmente los beneficios a lugares con impuestos bajos o sin impuestos (OCDE).

<sup>21</sup> En consonancia con la Declaración de la II Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores CELAC-UE de julio de 2018 y la Estrategia de Seguridad Ciudadana de 2014.

**Migración y movilidad.** Los ciudadanos sostienen los fuertes vínculos entre la UE y ALC. Al mismo tiempo, ambas regiones se han enfrentado a los retos de la migración y podrían beneficiarse del intercambio de experiencias y buenas prácticas. La crisis de Venezuela ha generado el mayor movimiento de personas en la historia reciente de América Latina, con más de tres millones de venezolanos que viven ahora en el extranjero<sup>22</sup>, lo que se suma a las cuestiones migratorias tradicionales del continente.

La UE debe tratar de profundizar el diálogo y la cooperación en materia de migración y movilidad entre ambas regiones, en particular para prevenir la migración irregular y la trata de seres humanos, aumentar el retorno y la readmisión y reforzar la gestión de las fronteras, la seguridad de los documentos, la integración de los inmigrantes en los mercados de trabajo y las sociedades, y la protección de las personas necesitadas. Sobre la base de los respectivos conocimientos especializados, debe perseguirse la cooperación birregional en la gobernanza multilateral de la migración y la movilidad, también en el marco de las Naciones Unidas.

La **resiliencia institucional** es esencial para una buena gobernanza política y económica y para garantizar el respeto del Estado de Derecho. La resiliencia debe abordarse a múltiples niveles: estatal, social y de comunidad. Las administraciones locales y la sociedad civil son a menudo la base en la que la resiliencia puede echar raíces y crecer a nivel de comunidad. La UE debería reforzar el diálogo político sectorial con los países ALC basándose en las mejores prácticas de la UE para promover la resiliencia.

La **cooperación cultural** puede contribuir a que la diversidad cultural compartida UE-ALC y el rico patrimonio cultural sean un recurso para el desarrollo humano y el crecimiento económico. La UE propone un enfoque de política cultural interpersonal dirigido a los operadores culturales y la promoción de asociaciones, coproducciones e intercambios en torno a tres pilares: i) apoyo a la cultura como motor de desarrollo social y económico; ii) promoción de la cultura y el diálogo intercultural para las relaciones intercomunitarias pacíficas, y iii) refuerzo de la cooperación en materia de patrimonio cultural. Esto también ayudará a aprovechar el inmenso potencial de ambas regiones en las industrias culturales y creativas, incluidos el diseño, los servicios digitales, la moda, la música y las artes audiovisuales.

***Asociación en aras de la resiliencia:***

- *fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, así como una mayor aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y el Marco para la Diversidad Biológica posterior a 2020;*
- *facilitar la coordinación y profundizar la cooperación en materia de gestión de catástrofes y protección civil;*
- *intensificar el diálogo y la cooperación en materia de cohesión social, protección social, buena gobernanza fiscal y reglamentación financiera;*
- *intensificar la cooperación en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia organizada mediante un mayor uso del diálogo birregional sobre seguridad ciudadana y la cooperación entre los organismos encargados de que se cumpla la ley.*
- *intensificar el diálogo y la cooperación en materia de migración y movilidad, también en el marco de las Naciones Unidas;*
- *promover la cooperación cultural mediante el fomento de programas de intercambio de personas, el mantenimiento de diálogos interculturales y el apoyo a proyectos de coproducción y asociación en los sectores cultural y creativo.*

<sup>22</sup> ACNUR (2019)

## 2.4 Asociación para una gobernanza mundial eficaz

El mantenimiento, reforma y fortalecimiento del multilateralismo eficaz deben seguir siendo un objetivo central de la asociación UE-ALC. En conjunto, las dos regiones representan alrededor de un tercio de los miembros de las Naciones Unidas, un número considerable de miembros del Grupo de los Veinte (G-20) y dos tercios de los miembros de la OCDE.

Con el fin de contribuir a una gobernanza mundial eficaz y de seguir configurando y haciendo avanzar la agenda internacional, la UE y ALC podrían aunar fuerzas a nivel multilateral a fin de:

**Fortalecer el sistema multilateral:** La UE y ALC deben seguir apoyando los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas encaminados a una reforma global del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, así como a revitalizar la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. El apoyo a la Corte Penal Internacional debe seguir siendo una prioridad.

**Intensificar la cooperación en materia de paz y seguridad.** Un historial de superación de los conflictos interestatales convierte a la UE en un socio natural de ALC en la promoción de una solución pacífica de los conflictos, y juntos pueden trabajar para apoyar los procesos de mediación y reconciliación. La UE debe seguir invirtiendo en la cooperación para la aplicación del Acuerdo de Paz en Colombia.

Los países ALC también han estado en la vanguardia de la celebración de acuerdos marco de participación en las operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la UE (Chile y Colombia) y de contribución a algunas de ellas (Brasil, Argentina y República Dominicana).

También debe reforzarse la cooperación en una serie de cuestiones relacionadas con la seguridad, como las amenazas híbridas, la ciberseguridad, la reforma del sector de la seguridad, la seguridad fronteriza, la trata de seres humanos, la delincuencia organizada y el tráfico de armas, las armas pequeñas y ligeras y la lucha contra la radicalización y el terrorismo. Son necesarios esfuerzos adicionales para realizar lo decidido en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 en cuanto al problema mundial de las drogas.

La decisión de la región ALC de convertirse en una zona libre de armas nucleares<sup>23</sup> la convierte en un socio clave en la promoción de los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como en la ratificación y aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

**Avanzar en la gobernanza multilateral en materia de clima y medio ambiente.** Sobre la base de la muy importante función de la UE y ALC en la adopción del Acuerdo de París de 2015, se necesita una labor colectiva para garantizar su aplicación efectiva y una transición mundial hacia las energías limpias. Las regiones deben movilizar a los socios para hacer frente a la crisis de la biodiversidad, cooperando para lograr una aplicación más eficaz de los acuerdos medioambientales multilaterales, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y un sólido marco de biodiversidad para después de 2020. La futura cooperación internacional puede basarse en las

---

<sup>23</sup> Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (Tratado de Tlatelolco), efectiva a partir de 1968.

experiencias de iniciativas como la Alianza Mundial contra el Cambio Climático<sup>24</sup> y las Asociaciones Estratégicas de la UE para la Aplicación del Acuerdo de París<sup>25</sup>.

**Reforzar la gobernanza internacional de los océanos.** Una cooperación más estrecha en la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) y sus acuerdos de aplicación crearía condiciones para la gestión sostenible de los océanos y la economía azul. Será importante cooperar en la elaboración en curso de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la CNUDM sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Es necesario cooperar más en las organizaciones regionales y multilaterales relacionadas con los océanos, también en el ámbito de la pesca, y apoyar el desarrollo de conocimientos y asesoramiento científicos.

**Aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** La UE y ACP han desempeñado un papel clave en la conformación de este manifiesto multilateral en favor del desarrollo sostenible y deberían liderar su aplicación. Tal como se establece en la Agenda de Acción de Adís Abeba, todos los medios de aplicación disponibles, incluidos los flujos de inversión interna tanto públicos como privados, deben utilizarse plenamente para alcanzar los ODS.

**Reformar la Organización Mundial del Comercio.** En el contexto de las tendencias proteccionistas internacionales, deben redoblar los esfuerzos conjuntos para mantener un **sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio y basado en normas, con una OMC fuerte y que funcione correctamente**, que trabaje en favor de la reforma de las funciones de la Organización en materia de reglamentación, supervisión y resolución de litigios.

**Reforzar la resiliencia macroeconómica mundial.** A fin de garantizar un crecimiento mundial fuerte, sostenible, equilibrado e integrador, es fundamental potenciar los intercambios en materia de evolución macroeconómica y estrategias políticas adecuadas a escala mundial y en ambas regiones.

***Creación de asociaciones para una gobernanza mundial eficaz a nivel multilateral:***

- *promover una mayor participación de ALC en las misiones y operaciones de la PCSD de la UE y colaborar más estrechamente para fomentar la seguridad y la paz en todo el mundo;*
- *trabajar para la plena aplicación de las reformas del sistema de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, desarrollo sostenible y gestión;*
- *aunar fuerzas para presionar en favor de la plena aplicación del Acuerdo de París sobre el cambio climático, movilizándolo al mismo tiempo el apoyo global a la transición hacia una energía limpia y un sólido marco de biodiversidad para después de 2020;*
- *desarrollar una mayor cooperación birregional en materia de gobernanza de los océanos, también en cuanto a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada;*

<sup>24</sup> La Alianza Mundial contra el Cambio Climático es una iniciativa de la UE para ayudar a los países más vulnerables del mundo a hacer frente al cambio climático, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados.

<sup>25</sup> Este programa impulsa la colaboración en materia de política climática europea con las principales economías del mundo, centrándose en el G-20, especialmente a través de la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN).

- *liderar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;*
- *elaborar una agenda común para reforzar el sistema de comercio multilateral mediante la aplicación efectiva de los acuerdos de la OMC y la reforma de la OMC.*

### 3. Pasar de la visión a la acción

Para pasar de la visión a la acción, y aplicar efectivamente la agenda descrita anteriormente, la UE y ALC deben renovar sus formas de compromiso. En los próximos años, sobre la base de las prioridades expuestas en la presente Comunicación, la UE buscará un enfoque más estratégico con ALC, mejorando su forma de relacionarse con la región políticamente y a través de sus instrumentos de comercio e inversión y cooperación.

#### 3.1. Un compromiso político más estratégico

El pragmatismo basado en principios debe guiar la acción exterior de Europa con ALC. Un enfoque de «talla única» para la asociación no es aplicable a las numerosas realidades de ALC; los países socios tienen diferentes prioridades políticas, necesidades y activos. Al tiempo que se mantienen los actuales niveles de compromiso — multilateral, birregional, subregional y bilateral —, la UE debería intentar **profundizar la asociación con los grupos regionales interesados y los países que deseen y puedan intensificar su compromiso** con los objetivos compartidos.

**Los diálogos políticos de la UE con los distintos países y grupos regionales de ALC deben seguir guiando las relaciones entre la UE y ALC.** Los diálogos deberían ayudar a determinar las prioridades e intereses compartidos y las nuevas oportunidades de cooperación. Los acuerdos de asociación celebrados o en curso de negociación con varios países<sup>26</sup> y el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba firmado en 2016 establecieron diálogos políticos en una amplia gama de ámbitos, proporcionando un marco institucional adecuado para reforzar la cooperación en cuestiones bilaterales y regionales.

El apoyo a la **integración regional debe seguir siendo una prioridad** en las relaciones de la UE con los países ALC, con la convicción y la experiencia de que la integración intrarregional aporta mayores beneficios en materia de seguridad y económicos y sociales. Esto incluye mecanismos transregionales, como la CELAC, así como esfuerzos subregionales como la Alianza del Pacífico, Mercosur, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Foro del Caribe (CARIFORUM) / Comunidad del Caribe (CARICOM).

La asociación UE-ALC debería ocupar un lugar más destacado a nivel mundial y mejorar la protección y el suministro de bienes públicos mundiales, también a través de posiciones conjuntas en los foros multilaterales. **Debería intensificarse la práctica de las consultas informales entre la UE y ALC antes de la celebración de importantes conferencias internacionales.** La cooperación multilateral debería convertirse en un elemento permanente de los diálogos a todos los niveles con los socios ALC.

El compromiso político y los enfoques conjuntos entre las dos regiones son también instrumentos para promover la democracia, la paz y la seguridad y afrontar las situaciones de crisis. En los años ochenta, América Latina y Europa se unieron en el marco del Grupo de Contadora para promover la paz en América Central, sentando las bases para los Acuerdos de Paz de Esquipulas. El **Grupo Internacional de Contacto (GIC) sobre Venezuela** es otro ejemplo de iniciativa que reúne a miembros de las dos regiones para promover soluciones políticas, democráticas y pacíficas a la crisis del país, cuyos efectos se dejan sentir mucho más

<sup>26</sup> México, Chile, América Central y Mercosur.

allá de las fronteras venezolanas. El GIC se basa en valores comunes de la UE y ALC y en la necesidad de apoyar la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos en la región. Encarna el enfoque cooperativo y basado en normas que impulsa la política exterior de la UE: trabajando con los socios regionales e internacionales, pretende crear las condiciones para una solución política mediante unas elecciones libres y justas y el suministro de ayuda con arreglo a los principios humanitarios. La UE también está dispuesta a formar parte de un esfuerzo internacional para reconstruir las instituciones y la economía del país una vez que se haya restablecido la democracia. La acción diplomática conjunta basada en enfoques multilaterales e integradores debería promoverse como herramienta en nuestras relaciones birregionales para hacer frente a situaciones de crisis.

Consciente de que en el mundo actual existen diferentes actores internacionales que compiten por conseguir influencia y presencia económica o incluso por modelos políticos y sociales, la UE debe diferenciarse por medio de su política basada en valores y fomentar una lógica de complementariedad y beneficio mutuo. Una visión excluyente de las relaciones internacionales en la que la ganancia para uno es pérdida para otro es perjudicial para las dos regiones; la propuesta de la UE a ALC se basa en un **regionalismo abierto y en soluciones beneficiosas para todos**.

La UE también debe aplicar una política responsable de comercio e inversión en sus relaciones con ALC utilizando sus acuerdos de comercio para promover los intereses económicos y valores internacionales que sustentan la asociación UE-ALC, efectuando la labor que le corresponde de promoción de la democracia, la prosperidad y la resiliencia y de configuración de una globalización más inclusiva y sostenible.

### **3.2 Cooperación para conseguir grandes resultados**

Con el fin de plasmar los objetivos comunes en acciones y contribuir a la realización del potencial de la asociación UE-ALC, la UE debería colaborar con los socios ALC para aplicar este marco global de cooperación propuesto. El marco debe responder a los cuatro ámbitos prioritarios mencionados anteriormente: prosperidad, democracia, resiliencia y gobernanza mundial efectiva, reconociendo la necesidad de tomar medidas decisivas en relación con intereses compartidos, en las que las regiones participan como socios en pie de igualdad.

Este nuevo marco global debería:

- **Ser a medida**, teniendo en cuenta las diversas realidades existentes en las regiones.
- **dar respuesta a las prioridades políticas**, utilizándose para impulsar objetivos e intereses comunes de la asociación o asociaciones UE-ALC, tal como se definen en los diálogos políticos que tienen lugar en los diferentes niveles de las relaciones UE-ALC, y mediante consultas con el sector privado y los grupos de la sociedad civil;
- **ser completo**, haciendo uso de los diferentes ámbitos e instrumentos de política para responder a una agenda de asociación cada vez más amplia y a retos cada vez más complejos;
- **ser coherente**, garantizando que las diferentes políticas e instrumentos de la acción exterior de la UE en ALC contribuyan a alcanzar los objetivos generales de la asociación UE-ALC.

La cooperación en apoyo del **cumplimiento de la Agenda Universal 2030 para el Desarrollo Sostenible y de otros compromisos internacionales compartidos será un componente fundamental del nuevo marco**, con un compromiso a nivel local, nacional, regional y mundial, así como con la sociedad civil. Un buen ejemplo de este compromiso son

los diálogos sobre desarrollo sostenible establecidos en los acuerdos celebrados con varios países.

En el marco del Consenso Europeo sobre Desarrollo, la UE debe seguir colaborando con los países ALC a diferentes niveles de desarrollo de una manera cada vez más diversificada y adaptada, **centrándose en los países en que las necesidades son mayores, especialmente los países menos adelantados, en situaciones de fragilidad o conflicto** y en los que el potencial para obtener financiación es más bajo.

Reconociendo las vulnerabilidades todavía existentes y las limitaciones estructurales a las que se enfrentan muchos países de renta media a la hora de lograr un desarrollo sostenible, la UE debe esforzarse por aprovechar los beneficios mutuos de la colaboración y la prosperidad compartida. La UE debe continuar la cooperación al desarrollo específica, cuando sea apropiada, y seguir participando en el diálogo político y la puesta en común de experiencias y conocimientos especializados en cuestiones como la erradicación de la pobreza, la gobernanza, las crisis de los refugiados y otros intereses comunes.

Los diálogos y las iniciativas de cooperación en materia de política y reforma públicas tendrán en cuenta la diversidad de los países socios, promoverán los intereses mutuos y determinarán las prioridades y los retos comunes. La UE también reconoce el **importante papel que desempeña la cooperación de los países en desarrollo más avanzados en ALC con otros países en desarrollo**, así como su impacto en los bienes públicos y retos mundiales. Dado que estos países necesitan menos ayuda o no necesitan ayuda en condiciones favorables, la UE debe establecer compromisos innovadores con ellos para fomentar la aplicación de la Agenda 2030 a nivel mundial.

A fin de apoyar el nuevo marco de cooperación, la UE debe hacer un uso pleno y complementario de su gama de instrumentos y programas, introduciendo al mismo tiempo medios innovadores para promover los objetivos de la asociación UE-ALC. Revisten especial importancia:

- **los diálogos políticos** para identificar e impulsar las expectativas mutuas de la UE y ALC en materia de reformas internas y de cooperación bilateral, regional y multilateral;
- **la puesta en común de conocimientos y experiencia** sobre cuestiones de interés mutuo, incluida la política pública, el refuerzo institucional y los entornos normativos;
- **la promoción y el aprovechamiento de la financiación tanto pública como privada** para desbloquear inversiones con un elevado rendimiento económico, medioambiental y social, en particular mediante la financiación combinada y el apoyo a la inversión, y mediante un diálogo estructurado para mejorar el clima de inversión, centrándose en los países más necesitados.
- **la cooperación triangular**, que moviliza y aumenta las capacidades de cooperación, incluida la consecución de los ODS.

El **Banco Europeo de Inversiones y las instituciones financieras de desarrollo de los Estados miembros** desempeñan un papel importante en la financiación del desarrollo sostenible en ALC, en un contexto de reducción de la ayuda oficial al desarrollo recibida.

Por último, la cooperación UE-ALC se beneficiaría de una mejora de sus herramientas gracias a una arquitectura simplificada de los instrumentos de financiación exterior y a una mayor flexibilidad para hacer frente a los retos y aprovechar al máximo las oportunidades de la asociación birregional.

### 3.3. Nuestras sociedades en primera línea

La UE debe seguir promoviendo un estrecho compromiso con la sociedad civil, los grupos de reflexión, las administraciones locales, el sector empresarial, las organizaciones de empresarios y las de trabajadores, las organizaciones culturales, el mundo académico y los jóvenes. Este compromiso debe seguir sustentando los diálogos políticos y de políticas públicas entre la UE y ALC, garantizando que respondan a las preocupaciones de los ciudadanos de ambas regiones. La capacidad de la sociedad civil para participar en una labor de promoción eficaz y para impulsar la rendición de cuentas y la transparencia gubernamentales debe ser un objetivo continuado de las iniciativas de cooperación. La **Fundación UE-ALC** también desempeña un papel destacado a este respecto.

La **dimensión parlamentaria** es un componente esencial del compromiso político UE-ALC. El papel constructivo y activo del Parlamento Europeo y de otros órganos parlamentarios en la asociación birregional debe continuar en el futuro.

La UE debe continuar su estrecha colaboración con **las organizaciones regionales y birregionales**, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de Estados Americanos, la Secretaría General Iberoamericana, el Instituto Italo-Latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco de Desarrollo de América Latina.

### 4. Hacia una agenda conjunta

La presente Comunicación presenta una serie de propuestas para reforzar la asociación entre la Unión Europea y ALC. Refleja el gran interés de la UE en profundizar las relaciones con los países y los grupos regionales ALC y mantener un socio estable y fiable para la región.

La UE cree que la asociación debería adoptar una postura más fuerte respecto a los valores e intereses vitales — prosperidad, democracia, resiliencia y gobernanza mundial efectiva — y hacer un uso mejor y más específico de las diferentes dimensiones de las relaciones UE-ALC a tal efecto. La UE trabajará para lograr un compromiso político más estratégico, intensificando los esfuerzos de asociación con los países o grupos regionales dispuestos a hacer más para alcanzar objetivos comunes. Tratará de desarrollar políticas de comercio e inversión progresivas y basadas en normas, al tiempo que trabajará con ALC para mantener y reformar un sólido sistema de comercio multilateral. Cooperará en acciones que tendrán grandes efectos en el marco de las prioridades compartidas y la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Al mismo tiempo, la asociación UE-ALC va mucho más allá de los gobiernos. Los vínculos entre los ciudadanos de las regiones son hoy más dinámicos que nunca; son los ciudadanos quienes construyen puentes entre las regiones, investigan e innovan, crean nuevos puestos de trabajo y piden a los responsables de la toma de decisiones que rindan cuentas. Debe hacerse más para ayudarles a aprovechar su potencial.

Esto debería dar lugar a una acción exterior de la UE más integrada y coherente en ALC, poniendo en común los puntos fuertes y los recursos. La aplicación de la presente Comunicación se llevará a cabo en estrecha cooperación con los Estados miembros de la UE, cuyos diversos vínculos con la región ALC refuerzan el carácter único de la asociación UE-ALC. Siempre que sea factible, deben explorarse la programación conjunta y las iniciativas comunes para hacer que la acción exterior europea sea más eficaz.

Esta es la visión de la UE sobre el futuro de la asociación UE-ALC. El diálogo con los socios ALC permitirá aunar fuerzas para un futuro común.

*Lista de siglas (en orden alfabético)*

5G	<i>5ª generación (comunicaciones móviles celulares)</i>
ACP	<i>África, Caribe y Pacífico</i>
AMERIPOL	<i>Comunidad de Policías de América</i>
CARICOM IMPACS	<i>Organismo de Aplicación de la Comunidad del Caribe en materia de Delincuencia y Seguridad</i>
CELAC	<i>Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños</i>
CEPOL	<i>Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial</i>
COPOLAD	<i>Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas</i>
PCSD	<i>Política Común de Seguridad y Defensa (UE)</i>
CEPAL	<i>Comisión Económica para América Latina y el Caribe</i>
EGNOS	<i>Sistema Europeo de Navegación por Complemento Geoestacionario</i>
BEI	<i>Banco Europeo de Inversiones</i>
EL PAcCTO	<i>Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado</i>
UE	<i>Unión Europea</i>
EUR	<i>Euro(s) - €</i>
EUROCLIMA+	<i>Programa Regional de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático para América Latina</i>
EUROPOL	<i>Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial</i>
EuroSOCIAL	<i>Programa para la Cohesión Social en América Latina</i>
IED	<i>Inversión extranjera directa</i>
G20	<i>Grupo de los Veinte</i>
BID	<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>
ALC	<i>América Latina y el Caribe</i>
LGBTI	<i>Lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales</i>
MSME	<i>Microempresas y pequeñas y medianas empresas.</i>
CND	<i>Contribuciones determinadas a nivel nacional</i>
OEA	<i>Organización de los Estados Americanos</i>
AOD	<i>Ayuda Oficial al Desarrollo</i>
OCDE	<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</i>
ODS	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
SICA	<i>Sistema de la Integración Centroamericana</i>
NU	<i>Naciones Unidas</i>
OMC	<i>Organización Mundial del Comercio</i>